



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número:

Referencia: EXTENSION CIERRE PREVENTIVO RRSS HUINCA RENANCO Y HUINCA RENANCO LETRA "A" HASTA EL 21/09/2020.

A: RRSS 04015/28011 (HUINCA RENANCO-PROVINCIA DE CORDOBA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VARIOS N° 314/20

ENCARGADO TITULAR

Sr. Alberto Marcelo QUIROGA:

Me dirijo a usted con el objeto de acusar recibo de su correo electrónico mediante el cual comunica que por Decreto de la Municipalidad de Huinca Renancó se decidió la extensión del estricto aislamiento social, preventivo y obligatorio por incremento de casos por Covid-19 en la ciudad.

En virtud de lo expuesto, se deja constancia de la imposibilidad de apertura de las oficinas registrales hasta el 21 de septiembre de 2020, inclusive.

Sin otro particular saluda atte.

